



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2021. Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA**

En la localidad de MUNICIPIO (SAN ANTONIO ESCOBEDO, CELAYITA, SAN AGUSTIN EL CUERVO Y SAN ANTONIO EL VIEJO)  
Municipio de POLOTITLAN Estado de Mexico, siendo las 09:00 a. m. horas del día

20 DE abril del 2021, se reunieron los representantes de la Direccion de Obras, la Empresa Contratista, que intervienen en la entrega y recepcion del proyecto denominado:

"CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA"

**DATOS GENERALES**

MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SOLUTINTEC S.A. DE C.V	R.F.C.	[REDACTED]
NUMERO DE CONTRATO:	PMP/DOPyDU/FISM-CCC-IR-03/2021	FECHA DE INICIO	16/03/2021
		FECHA DE TERMINACION	14/05/2025

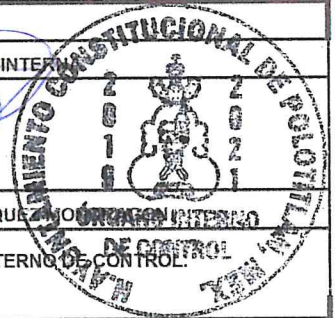
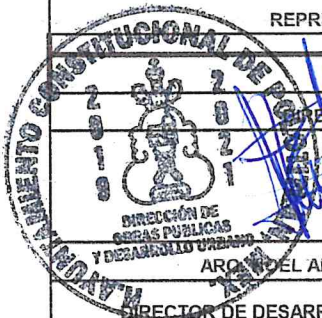
OFICIO (S) AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
PRIMERA SESION ORDINARIA DE COPACI	25/02/2021	\$10,217,023.00	\$10,217,023.00			
	MONTO ASIGNADO	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00			
	MONTO CONTRATADO	\$1,699,927.43	\$1,699,927.43			
	TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	\$1,699,927.43	\$1,699,927.43			

**ENTREGA**

CONTRATISTA	SEPERVISOR DE OBRA
[REDACTED]	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	SUPERVISOR DE CONSTRUCCION

**RECIBE**

DIRECCION DE OBRAS	CONTRALORIA INTERNA
 ARO DEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	 LIC. ANA KAREN VELAZQUEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021



"2021. Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Quienes asisten como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL, EXCAVACION DE MATERIAL EXISTENTE, DESPLANTE DE CIMENTACION, CONSTRUCCION DE MUROS CADENAS Y LOSA, COLOCACION DE ACABADOS Y HERRERIA.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al Municipio o Compañía Constructora, de los efectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México

(Los representantes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, Planeación y Administración, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

**NOTA:** A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes